

SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

ACTA Nº 03/2021

16 de marzo de 2021

A dieciséis días del mes de marzo de dos mil veintiuno se reúnen en forma virtual los miembros del Consejo Directivo de la Facultad de Artes y Diseño de la Universidad Nacional de Cuyo para celebrar la segunda Sesión Ordinaria on-line a través de video conferencia, utilizando la plataforma ZOOM. La misma se encuentra presidida por el Sr. Decano, Prof. Arturo Eduardo TASCHERET.-----

Se encuentran conectados: los **Consejeros Docentes:** Ricardo MANSILLA; Eduardo Alberto GONZÁLEZ; Mariela NEDYALKOVA; Marcela CAMBA; Javier Omar FALCÓN; María Alba COMADRÁN, en reemplazo de María Sol GONZÁLEZ; **Consejeras Egresadas:** Leonor del Rosario ORTUBIA; Karim Demi Ann VILLALBA; **Consejeros Estudiantiles:** Antonela JAQUE y Cristian ROJAS VERGARA; **Consejera por el Personal de Apoyo Académico:** Silvia Emma JATIB.-----

Ausente con aviso: **Consejero Docente:** Oscar Enrique PUEBLA, María Sol GONZALEZ. El Consejero PUEBLA dio aviso de que tenía problemas de conexión a internet, lo que le dificulta participar de la reunión.-----

Ausente sin aviso: **Consejera Estudiantil:** Luz MONAYAR -----
Actúan como Secretaria del Consejo Directivo, la Lic. Mariana SANTOS y como Secretaria de Actas, la Sra. Andrea LOYERO.-----

Se encuentran presentes: la Sra. Vicedecana, D.I. Silvina Marcia GONZALEZ; el Asesor Letrado de la FAD, Dr. Néstor PIEDRAFITA y el Lic. Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo.-----

-----Siendo las once y veinte horas, luego de la reunión de Comisiones llevada a cabo previamente y comprobado el quórum reglamentario, el Sr. Presidente procede a iniciar la sesión virtual -----

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato. -----

El decano abre la sesión, que está siendo transmitida por el canal de YouTube.-----
En primer lugar, comunica novedades de la Universidad con respecto a la vacunación contra Covid. Por un lado Nación ha generado una página web para que se inscriban quienes tengan la voluntad de vacunarse; sin embargo, existen muchas personas que han decidido no hacerlo porque pertenecen al área de salud, o son mayores o ya han recibido las dosis. Por otro lado, la Universidad envió una lista al Ministerio de Salud de la Provincia con todo el personal que la compone y que estaría en condiciones de vacunarse para que se disponga de la cantidad necesaria. Ante la necesidad de contar con información certera, la Secretaría Académica del Rectorado ha establecido criterios con recomendaciones para que cada Unidad Académica filtre el personal que no desea vacunarse o ya lo ha hecho, con el objetivo de no perder días y se logre más efectividad con quienes están dispuestos a recibir las dosis cuando lleguen las vacunas. Se estima que cuando esto suceda, se va a destinar una semana para la vacunación del personal de la Universidad aunque aún no se sabe cuándo será, pero hay que estar preparados. Esperemos que esto permita ir acercándonos a una presencialidad más completa aunque por ahora seguiremos con actividades restringidas de acuerdo a las posibilidades reales de la FAD. Hemos recibido reclamos relacionados con la ampliación de horarios de apertura de los edificios. Se está haciendo todo lo posible con los

recursos disponibles. Se irá evolucionando a una presencialidad mejor, no ideal, según vaya progresando la vacunación.-----

- Por otro lado, informa que el Consejo Superior ya ha celebrado sesión plenaria y se han aprobado resoluciones del Rector Ad-Referéndum del Cuerpo. En lo que respecta a la FAD, se continúa con la efectivización de las mayores responsabilidades de los cargos del personal de apoyo. Además se ha aprobado la adecuación de precios de la empresa que ha construido la segunda etapa del edificio de música para la realización de obras menores complementarias a la misma como seguridad, rejas, algunas terminaciones no contempladas, entre otras. -----

- El Consejero Eduardo GONZÁLEZ transmite una inquietud del personal de servicios relacionada con la falta de entrega de ropa de trabajo y uniformes.-----

- El Decano explica que algunos insumos para la pandemia, según lo acordado con el Secretario Económico Financiero de la Universidad, Guillermo Cruz, estaba disponible para la Facultad pero se produjo un cambio ya que el Rector decidió remover al funcionario de su cargo y nombrar a cambio a la Lic. Fernanda Bernabé. Entonces, deberemos reunirnos con ella para realizarle los reclamos respectivos porque sólo recibimos una parte del material.-----

- El Consejero FALCÓN consulta si ya comenzaron las obras de reparación de los talleres.----

- Para dar respuesta, se convoca a la reunión a la Vicedecana.-----

- Mientras se conecta la Prof. Silvina GONZALEZ, el decano destaca y reconoce el trabajo realizado por profesionales, estudiantes y egresados de la FAD en la edición especial de la Fiesta de la Vendimia de este año, que se realizó con material audiovisual. Resalta la calidad de quienes participaron: artistas plásticos, actores, escenógrafos, músicos, a lo que se agrega el alto nivel, el trabajo y la formación de docentes y estudiantes de la TUPA pero también de quienes provienen de la Escuela Regional de Cine y Video. El formato ha alcanzado un nivel que nos desafía como Facultad en intervenir, articular y continuar con la formación no sólo técnica sino en diferentes propuestas: en extensión, en el grado, en posgrado; avanzar con la presencia del arte en el formato audiovisual. Indica que en el informe emitido por Rectorado, no se mencionaba el trabajo o el rol de nuestra Facultad en la formación de profesionales que participaron de este evento. Sí destacaba la labor de la carrera de Comunicación Social. Por esa razón se redactó una nota en reclamo y decidieron incorporar a la FAD. Además este miércoles se hará un acto de reconocimiento que contará con su presencia en nombre de todos los artistas, estudiantes, docentes de la Facultad. Además se conversó sobre la posibilidad de abordar el tema en una revista o material de formato digital para que se dimensione el rol de nuestra Unidad Académica en este evento cultural. -----

- En este sentido, interviene el Consejero GONZALEZ para preguntar si la revista Huellas se sigue editando y si se hará en formato digital.-----

- El decano responde que se ha pensado en retomarla y en trabajar en proyectos de revistas nuevas con formato de investigación, científico así como en otras que cuenten con la participación de estudiantes y docentes que se inicien en el tema de las publicaciones. Hay una revista presentada en artes del espectáculo el año pasado y estamos hablando con su responsable, para incluir artículos de producción vendimial. -----

- El Prof. FALCÓN, docente de las carreras de Artes del Espectáculo comenta que se está trabajando en la recopilación de material para la segunda edición de la revista *Ayohuma de Pensamiento Teatral*, que no sea científico como la primera, sino que desarrolle el tema de vendimia. Asimismo en la cátedra de Técnicas Corporales se lanzará una segunda revista que informa sobre el cuerpo expresivo del actor.-----

- Siendo las doce horas se conecta la Vicedecana, D.I. Silvina GONZALEZ para informar sobre el estado de avance de obras en el edificio de talleres y sobre el tema de materiales e insumos que el Rectorado se había comprometió a enviar.-----
- Con respecto al tema de los techos de los talleres, explica que el proceso de arreglo se vio interrumpido porque era necesario hacer una estructura de cuerda de vida que otorgara condiciones de seguridad a los obreros. Luego de un error en la comunicación sobre la compra de materiales, se le comunicó que esta semana comenzarían a armar dicha estructura. La FAD ya ha comprado el material del arreglo de los techos. En cuanto a los arreglos del edificio de música, cuentan con un solo grupo de trabajadores, por lo que la prioridad son los talleres y después se trabajará en el otro edificio. -----
- En relación a los materiales y elementos de protección personal, limpieza, desinfección, cintas de demarcación, la FAD ya cuenta con elementos de limpieza, nuevos dispensers de alcohol en gel, jabón líquido. Si bien el Rectorado ha enviado barbijos, es necesario que envíen más mascarillas pero están entregando de acuerdo a necesidades prioritarias. -----
- Luego, se comunica mediante mensaje con el Coordinador de Infraestructura y Servicios de la FAD, Lic. Gabriel PÁEZ, quien le informa que el personal de obras ya se encuentra trabajando en el armado de la estructura de cuerda de vida en el edificio de Talleres.-----

PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados.-----
Expte. Elect. CUY N° 3325/2021. S/ Instrumentación de los Concursos Especiales CEREP-COV para docentes interinos TUPA. “Analizada la nota de referencia respecto a la Instrumentación de los Concursos Especiales CEREP-COV para docentes interinos de la Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual, esta Comisión aconseja que en carácter de cogestores de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Producción Audiovisual, (Contrato Programa entre UNCuyo y SPU): 1) Elevar nota a la Sra. Decana de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Mgter. Claudia GARCÍA, a efectos de acordar la Instrumentación de los Concursos Especiales CEREP-COV para docentes interinos de dicha Carrera, conforme lo aprobado por Acta Paritaria ratificada por Res. 265/2020 C.S.; 2) Proponer la conformación en el corto plazo de una Comisión conjunta entre ambas Unidades Académicas para analizar el ámbito de convocatoria de los CEREP-COV (Cátedra, Área o Departamento); la Conformación de las Comisiones Asesoras - oportunamente ratificadas por ambos Consejos Directivos y todo otro tema que surja sobre esta temática, para su análisis”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

Res. 05/2021 Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo, mediante la cual se resuelve prorrogar la designación interina de la Prof. María Florencia KERMEN, en un cargo de Ayudante de Primera, con dedicación Simple, para cumplir funciones en TRACES, desde el 01/01/2021 hasta el 31/12/2021. **El Consejo Directivo ratifica por unanimidad la Res. 05/2021 del Decano Ad-Referéndum del CD.**-----

PUNTO TERCERO: Consideración de Actas.-----

Acta N° 21/20 (10-12-2020). Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.-----

Acta N° 22/20 (15-12-2020). Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.-----

Acta N° 23/20 (30-12-2020). Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.-----

Acta N° 01/21 (19-02-2021). Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.-----

Acta N° 02/21 (02-03-2021). Sin observaciones, se aprueba por unanimidad.-----

PUNTO CUARTO: Despachos de Comisión.-----

a) Comisión de Enseñanza.-----

• Opción de Permanencia en la Actividad Docente.-----

-- **Expte. Elect. CUY Nº 6612/20.** S/solicitud Opción de Permanencia en la Actividad Docente Universitaria de la **Prof. María Florencia Fátima MARQUEZ ZAVALIA – FAD.** “Analizado el expediente de referencia en el que la profesora María Florencia Fátima MARQUEZ ZAVALIA, manifiesta expresamente su voluntad de Optar por la Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria; prevista en el Art. 1º Inciso a), apartado 2º de la Ley 26.508, reglamentada por la Ord. Nº 82/2009 C.S. y Ord. Nº 13/13 C.D.; considerando el informe de Dirección de Personal, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

-- **Expte. Elect. CUY Nº 6942/20.** S/solicitud Opción de Permanencia en la Actividad Docente Universitaria de la **Prof. María I. ZARAGOZA – FAD.** “Analizado el expediente de referencia en el que la profesora María Inés ZARAGOZA, manifiesta expresamente su voluntad de Optar por la Permanencia en la Actividad Laboral Docente Universitaria; prevista en el Art. 1º Inciso a), apartado 2º de la Ley 26.508, reglamentada por la Ord. Nº 82/2009 C.S. y Ord. Nº 13/13 C.D.; considerando el informe de Dirección de Personal, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

• Secretaría Académica.-----

-- **Nota. S/ Encuentro de Formación y Actualización Curricular 10, 11 y 12 de marzo 2021.** Analizada la nota de referencia en la que Secretaría Académica eleva la propuesta del “Encuentro de Formación y Actualización Curricular para Docentes FAD” el cual se llevará a cabo los días 10, 11 y 12 de marzo del corriente con tres ejes fundamentales, a saber: • Formación docente en Artes y Diseño. Análisis crítico de las experiencias de enseñanza, aprendizaje y evaluación en escenarios virtuales, de alternancia y en el contexto de la pandemia. Puesta en valor de la formación docente en artes y diseño y de la docencia universitaria. Concurso. • Derechos Humanos, género y discapacidad. Línea estratégica de la política institucional que propone interpelarnos respecto del derecho a la educación superior de las y los estudiantes tanto en relación a nuestras prácticas docentes como artísticas y de diseño. Se hace necesario deconstruir el género y cuestionar mandatos selectivos que excluyen a minorías del ámbito universitario. Se trata de generar espacios y formas que nos permitan fortalecernos como comunidad académica y artística respetuosa y justa. • Espacios de carreras, mates mediante. Claves para el desarrollo del año académico: reglamentación académica, protocolos, programas y entornos virtuales en su dimensión institucional, curricular, docente y estudiantil. Problemáticas específicas de los grupos de carreras. Ingreso 2021 Considerando que los encuentros se consolidan como espacios de diálogo en torno a la dimensión académica de la Facultad, focalizando en los procesos de enseñanza y el aprendizaje en las artes y el diseño, esta Comisión aconseja aprobar el encuentro”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

-- **Expte. Elect. CUY Nº 3061/21. S/ Justificación Bajo Rendimiento Académico para Estudiantes de la FAD reinscriptos en el Ciclo Lectivo 2020.** “Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica solicita la Justificación de Bajo Rendimiento Académico a estudiantes reinscriptos al Ciclo Lectivo 2020; considerando: Que la Resol. 116/20 C.D. establece normas de excepción a la reglamentación académica dispuestas a raíz de la situación de aislamiento social preventivo y obligatorio establecido a raíz de la pandemia por Covid-19. Que tanto el equipo SAPOE como TRACES se abocaron a situaciones urgentes en la asistencia y acompañamiento de estudiantes con necesidades de índole social, pedagógica, psicológica y/o de conectividad, situación que obligó a dejar en suspenso el procedimiento normal para justificar el bajo rendimiento, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

- Siendo las doce y diez se retira el Consejero Estudiantil Cristian ROJAS.-----
- Expte. Elect. CUY Nº 3058/21. **Certificación de actividades realizadas en el marco del Programa MAGA Y PRACSAD. FAD.** “Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría Académica solicita la certificación de las actividades realizadas dentro del marco de los “Programas MAGA y PRACSAD” denominado “ARTE: Diversidad y Comunidad” llevadas a cabo en los periodos 2017 y 2018; considerando la evaluación de los informes oportunamente producidos en los que se evidenció la intencionalidad formativa, el contenido, la metodología y el abordaje en territorio en relación a los objetivos propuestos y que el mismo puede ser reconocido en el marco de los requerimientos de la Ord. 12/20 C.S. que implementa la certificación “Suplemento al Título” en cada Unidad Académica, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.**-----
- Expte. Elect. CUY Nº 1272/21. **S/ Propuesta de Cursos del Laboratorio Digital Educativo para el 2021 - organizado por las TAC.** “Analizado el expediente de referencia en el que la Coordinación del Área de Tecnología del Aprendizaje y la Comunicación eleva la propuesta de Cursos del Laboratorio Digital Educativo para 2021, a saber: • “Introducción a Moodle para estudiantes” a cargo de la Prof. y Lic. María Beatriz PERLBACH el que se llevará a cabo entre los meses de marzo y diciembre del corriente. • “Creación y edición de Imágenes Pixelares I” a cargo de la Prof. y Lic. María Beatriz PERLBACH el que se llevará a cabo a partir del mes de abril del corriente. • “Creación y Edición de Imágenes Vectoriales I” a cargo de la Prof. y Lic. María Beatriz PERLBACH el que se llevará a cabo a partir del mes de abril del corriente. Considerando la opinión favorable de Secretaría Académica, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.**-----
- **Secretaría de Investigación y Posgrado.**-----
- Expte. Elect. CUY Nº 1990/21. **AMALFITANO, Marcos Bruno s/ Jurado de Tesis - Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX. Resol. 26/2021 D. Ad Referéndum C.D.** “Analizado el expediente de referencia en el que Secretaría de Investigación y Posgrado eleva la propuesta de constitución del Jurado que tendrá a cargo la evaluación del trabajo de tesis del Profesor Marcos Bruno AMALFITANO correspondiente a la Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX; considerando que ante la premura en la evaluación del Maestrando se hizo necesario aprobar el Jurado mediante Resol. 26/21 D. Ad-Referéndum de C.D. a saber: Miembros Titulares Prof. Dora Cristina DE MARINIS Dra. Alejandra SAEZ Dra. María Emilia GRECO Miembros Suplentes Mgter. Ana María PORTILLO Mgter. Diego Jesús BOSQUET Esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado y ratificar la Resol. 26/21 D.”. **Se aprueba por unanimidad.**-----
- **Carreras de Diseño.**-----
- Expte. Elect. CUY Nº 770/21. **S/Solicitar prórroga del D.I Diego PERALTA en el cargo Jefe de Trabajos Prácticos (SE) Reemplazante de la Prof. Amelia PLANA en la materia Dibujo a Mano Alzada. D/ 01-01 hasta el 31-07-2021.** “Analizado el expediente de referencia en el que la Dirección de Carreras de Diseño solicita la Prórroga de designación del D.I. Diego Fernando PERALTA en un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva – Reemplazante para cumplir funciones en el espacio curricular “Dibujo a Mano Alzada” de la carrera de Diseño Gráfico, desde el 01-01, mientras dure la licencia de la Prof. Amelia PLANA y no más allá del 31-07-2021; considerando la opinión favorable de Secretaría Académica y de Dirección Económico Financiera, esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado”. **Se aprueba por unanimidad.**-----

b) Comisiones de Consejo Directivo.-----

-- Expte. Elect. CUY Nº 665/21. S/ Cronograma retorno a la presencialidad mes de febrero 2021 – FAD. El Consejo Directivo toma conocimiento del mismo.-----

-- Expte. Elect. CUY Nº 1627/21. S/ Cronograma retorno a la presencialidad mes de marzo 2021 FAD. El Consejo Directivo toma conocimiento del mismo.-----

- La Vicedecana comunica que se procederá mes a mes y en estos momentos se está trabajando el mes de abril, analizando la posibilidad de abrir los edificios una hora más.-----

- Asimismo, luego de comunicarse con el Lic. Gabriel PAEZ, Coordinador de Infraestructura y Servicios de la FAD, anuncia que desde Rectorado han enviado barbijos pero aún faltan mascarillas. En relación al edificio de Talleres, ya se encuentran trabajando en el lugar, armando la estructura de cuerda de vida. -----

PUNTO QUINTO: Despachos surgidos de la reunión de Comisiones precedente.-----

• Secretaría de Investigación y Posgrado.-----

-- Expte. Electrónico Nº 3883/21. S/Propuesta de Aprobación del Nuevo Reglamento de la Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales – FAD. Atendiendo a los requerimientos del proceso de acreditación de la carrera, según los términos de CONEAU y la normativa de posgrado de la UNCUYO, resulta necesario adecuar dicho reglamento según la normativa de posgrado vigente en sus aspectos académicos y de gestión, según los requerimientos de una maestría profesional, lo cual contribuirá al mejoramiento de las actividades curriculares y a los aspectos que hacen al control, gestión y seguimiento de los procedimientos que implica su desarrollo. *La Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

-- Expte. Electrónico Nº 3999/21. S/Aprobación de Proyectos de Tesis de la Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales – FAD, según los resultados de las evaluaciones realizadas por el Comité Académico de la carrera, cuya nómina se detalla a continuación: DEL ROSSO Roxana, Directora: Dra. K. Mollenhauer, Co-Director: Mgter. J. Hormazábal, Tema de Tesis: *“Modelo de gestión de calidad de diseño en cadena productiva vitivinícola de Mendoza”*; GONZÁLEZ Silvina, Directora: Dra. Ofelia Agoglia, Tema de Tesis: *“Mapa de diseño como herramienta de reflexión en torno a una trama de relaciones entre los procesos de desarrollo y las lógicas socioculturales. El caso de las carreras de diseño FAD/UNCuyo”*; MARTÍN Celeste, Directora: Mgter. Laura Braconi, Tema de Tesis: *“Diseño Estratégico en la Economía Social y Solidaria: herramienta para la sustentabilidad y sostenibilidad en el medio”*; PEPE Eduardo, Directora: Dra. Ofelia Agoglia, Tema de Tesis: *“El diseño aborigen como elemento identitario: recuperación de la iconografía ancestral para la producción sustentable de los tejidos artesanales de Malargüe-Modelo de intervención”*; TORRES Laura, Directora: Mgter. Laura Braconi, Tema de Tesis: *“Vinculación Universidad-emprendedores: diseño de herramientas para medición de impacto y mejoras metodológicas de abordaje en el territorio”*. *La Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

-- Expte. Electrónico Nº 3889/21. S/Propuesta de Ratificación y Designación de Autoridades y Comité Académico de la Maestría en Gestión del Diseño para los Desarrollos Regionales – FAD: 1) Ratificar en sus funciones de Director al MGTER. LUIS SARALE; 2) Ratificar en sus funciones de Codirectora Académica a la MGTER. LAURA BRACONI; 3) Ratificar en sus funciones como miembros titulares del Comité Académico y designar a los/as nuevos integrantes del mismo, a los siguientes profesionales: Miembros Titulares: Dr. Oscar ZALAZAR, Dra. Andrea PATTINI; Dra. Carolina GANEM; Mgter. Luis SARALE; Mgter. Laura BRACONI; 4) Designar como Asesor Externo del Comité Académico al Dr. Jesús Enrique DE HOYOS MARTÍNEZ. *La Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.*-----

PUNTO SEXTO: temas Varios.-----

- Antes de finalizar, el Decano comenta que le acaban de llegar desde Rectorado los criterios para identificar la población para la vacunación. Con esto está en camino la logística para concretarlo.-----

- El Consejero GONZALEZ reitera el reclamo que le han compartido algunos agentes del sector servicios respecto de los uniformes y mamelucos que no están recibiendo hace más de un año.-----

- La Secretaria de Consejo aclara que una cosa es el ítem vestimenta que paga dos veces por año el Rectorado por un arreglo gremial y acuerdo de paritarias, y otra cosa son los elementos de protección personal que lo utilizan específicamente los ordenanzas: mamelucos, zapatos con punta de acero, camperas, mascarillas, etc. que se hace a través de la Dirección General de Compras.-----

- La Vicedecana indica que el protocolo sólo establece guantes, barbijos, mascarillas.-----

- El Decano aclara que el año pasado no asistieron a los edificios. Este año se suma el extra de seguridad por Covid. Debe averiguarse con la nueva Secretaria Económico-Financiera de la Universidad. -----

- - - - - **Siendo las doce y treinta horas y no habiendo temas pendientes de tratamiento se da por finalizada la sesión**-----

La presente acta emitida en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades de esta Facultad en soporte papel cuando concluya la presente emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Universidad Nacional de Cuyo en general y en esta Unidad Académica en particular.-----